

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINDETS.A., CELEBRADA EL 27 FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las 16H30 , en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la Cdla. Garzota Mz. 29 Sl. 7, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RINET S.A.**, la señora Mabel Beccaglia Parra, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de Cuatrocientas acciones; y, Byron Vinicio Torres Varela, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito , que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, junta que por voluntad de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- **REVISIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR SUS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2019; Y,**
- **REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR SU OBSERVACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2019.**

Actúa como Presidenta la señora Mabel Beccaglia Parra ya actúa como Secretario, el señor Byron Vinicio Torres Varela. Constatado el Quorum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver los puntos del día.

Como primer punto, la Presidenta de la Junta manifiesta a la sala, que debe aprobarse las gestiones realizadas por el señor Byron Vinicio Torres Varela en su labor de Gerente General encargado por el año 2019. Sometida a consideraciones de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba y ratifica las gestiones realizadas por el señor Byron Vinicio Torres Varela como Gerente General de la compañía.

De inmediato, se entra a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, mencionando a la sala la revisión del segundo punto del día; donde el Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario en su observación a las actividades realizadas por la compañía durante el año 2019. Puesto a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar las actividades y resultados de la compañía durante el año 2019.

La junta decide que el Resultado del ejercicio no se distribuya inmediatamente, en el transcurso del año 2020 se examinará la situación financiera de la empresa para de ser factible distribuir dividendos; hasta entonces la

misma será contabilizada como Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **RINET S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.



Mabel Beccaglia Parra

PRESIDENTE

ACCIONISTA



Byron Vinicio Torres Varela

SECRETARIO

ACCIONISTA